NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.- NIIF PARA PYMES

SECCION OCHO

GETINSA INGENIERIA S.L. con número de RUC **1792291151001** y expediente otorgado por la Superintendencia de Compañías número 64987, es una filial extranjera cuya matriz se encuentra en España, está ubicada en la ciudad de Quito, en las calles Gonzalo Díaz de Pineda N1-159 y Abdón Calderón su actividad económica principal es "**Estudios, anteproyectos, proyectos, direcciones de obra, control y vigilancia."** su apoderado el Ing. Francisco Xavier Laconcha al 31 de diciembre de 2015.

Mediante resolución No. ADM 08199 del 13 de julio del 2008, la Superintendencia de Compañías ratificó el cumplimiento de una resolución emitida en agosto de 2006, por la cual se establecía la aplicación obligatoria de las NIIF'S a partir del 1ro de enero del 2009, a todas las compañías que están bajo su control y vigilancia.

Mediante resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 **publicado en registro oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008.** La Superintendencia de Compañías difiere la aplicación de las NIIF'S en base a un cronograma de implementación obligatoria según lo siguiente:

Grupo	Año de Implementación	Año de Transición	Compañías
1	2010	2009	Sujetas a la Ley de Mercado de Valores y de Auditoría Externa.
2	2011	2010	Con activos iguales o mayores a US$4.000.000, holding, sucursales compañías extranjeras, entre otras.
3	2012	2011	Todas las demás compañías no incluidas en los grupos 1 y 2.

Mediante resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 27 de enero de 2011 la Superintendencia de Compañías determina las condiciones que deben aplicar las compañías para ser calificadas como PYMES de acuerdo a lo siguiente:

- Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares
- Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares, y,
- Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

En función de esta regulación, los estados financieros de la empresa han sido realizados con normas internacionales de información financiera NIIFs, aplicando las secciones que corresponden al tipo de actividad de la empresa, excluyendo secciones que no competen su aplicación.

RESUMEN DE SECCIONES O NORMAS:

SECCION UNO

De acuerdo a la resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 **publicado en registro oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, la empresa** se encuentra en el tercer grupo y por lo tanto esta catalogada como una empresa PYME y obligada por lo tanto a transformar sus balances según secciones y según su tipo de actividad comercial

SECCION TRES

De acuerdo a la normativa vigente los balances serán entregados en número de cinco divididos de la siguiente manera:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integral
3. Estado de Cambios o Evolución del Patrimonio
4. Estado de Flujos de efectivo
5. Notas a los estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACION FINANCEIRA

NOTA 1

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.- Correspondiente a los recursos de alta liquidez que tiene la empresa representados en la caja, bancos con sus depósitos a la vista, y las inversiones hasta tres meses plazo. Al 31 de diciembre de 2015 la empresa no mantiene inversiones financieras de corto plazo, los rendimientos financieros que mantiene en sus registros constituyen únicamente por intereses en sus cuentas bancarias.

Las conciliaciones bancarias han sido realizadas desde el mes de enero al 31 de diciembre. Los pagos más altos de los bancos en pago a proveedores han salido con el correspondiente documento tributario, y se ha pagado el impuesto por salida de divisas que al 31 de diciembre del 2015 es el 5%.

Las conciliaciones bancarias se encuentran en carpetas archivadas conjuntamente con los estados de cuenta del banco.

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto una inversión así, será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo, máximo tres meses o menos desde la fecha de adquisición. (NIC 7)

NOTA 2

SECCION 11-12 INSTRUMENTOS FINANCIEROS BASICOS.- La empresa por decisión de los accionistas y como política interna de la empresa no ha hecho uso de la aplicación de valores por interés implícito tanto en cuentas por cobrar, como en cuentas por pagar. Para el efecto y como contrato la empresa pública ha entregado recursos

económicos que se han registrado en el pasivo largo plazo, con el cual y del cual por cada factura se descuenta el 25% como pago de cada factura fondo que se percibe del dinero inicial entregado más el pago de la factura corresponden a los ingresos operacionales de la empresa.

En contratos de construcción y fiscalización se suscriben las correspondientes garantías que para el caso presente tiene un porcentaje del 5%, dinero que al finalizar todas las obras será redimido. Además de la contabilidad existen reportes extra contables que son llevados por la administración de la empresa, los cuales son cotejados con los estados financieros. Por la naturaleza de las operaciones y como realidad de la empresa los valores facturados serán cobrados en su totalidad, por lo tanto no se ha realizado la provisión del 1% para cuentas incobrables.

La empresa por el giro de negocio y contrato publico mantiene un solo cliente del sector público el cual a la fecha de cierre de balances todo el valor por cobrar ha sido cobrado.

En el año 2015 la empresa ya no ha conseguido contratos en el Ecuador, por lo tanto solo ha cerrado sus operaciones pendientes de años anteriores.

NOTA 3

Las cuentas tributarias del activo se mantienen en cuentas de grupo separadas, para mantener un control estricto de los valores pre pagados o adeudados a la Administración Tributaria, las cuentas de grupo abiertas y separadas entre ellas son:

RETENCIONES CLIENTES 2015	4.307,62
IVA PAGADO O EN COMPRAS	22.925,15
RETENCIONES IVA CLIENTES	9.239,70

No existen impuestos diferidos en el activo, a favor de la empresa.

NOTA 4

SECCION 17 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.- La empresa no ha realizado re valuaciones de su propiedad planta y equipo para el año 2015, los valores han sido reconocidos por medio del costo de adquisición, para este año tampoco existieron compras en estas partidas contables. Por solicitud de la firma contadora se mantiene un detalle de activos fijos depreciables, a los cuales se les deprecia por el método de línea recta.

En el año 2015 por falta de operaciones se ha vendido propiedad planta y equipo cuya suma ascendió a 3.471,28 en términos netos.

Para las depreciaciones se utilizan los porcentajes máximos permitidos por la administración, la empresa no cuenta con un módulo independiente de administración de activos fijos. Como política interna para su reconocimiento y activación de propiedad planta y equipo se considerara lo siguiente:

- Su valor de uso
- Vida util
- Costo de adquisición o indicial
- Flujos económicos futures
- Deterioro y/o depreciation

Los cálculos, reconocimiento y medición posterior de la propiedad planta y equipo se lo hará conforme la política interna de la empresa.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

Para determinar la vida útil de un activo, la empresa, considerara todos los factores siguientes:

a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.

b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.

c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Los valores de los activos fijos tangibles se depreciarán mensualmente de acuerdo con las regulaciones vigentes (promedio ponderado), las tasas de aplicación para la depreciación de cada tipo de activo fijo son las siguientes:

ACTIVO FIJO	vida útil	% depreciación
Edificios	20 años	5
Muebles y Enseres	10 años	10
Maquinaria y Equipos	10 años	10
Vehículos	5 años	20
Equipo de Computación	3 años	33

En casos especiales la vida útil de un bien la determinará el gerente general caso contrario como norma general se utilizará la tabla anteriormente descrita.

La NIC 16 establece que un ítem de Propiedad, planta y equipo deberá ser medido a su costo.

La NIIF 1, sobre normas de transición, establece que la entidad puede elegir medir un activo fijo, a la fecha de transición, esto es el 1 de enero del 2011 para la compañía, a su valor razonable y utilizar dicho valor como el costo estimado a la fecha de transición, ó mantenerlo al costo histórico acarreado a dicha fecha.

NIC 16 establece que la vida útil de un activo se definirá en términos de la utilidad que se espere que aporte a la entidad. Al determinar la vida útil de un activo se debe

considerar, entre otros factores, el uso esperado del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica y comercial y las limitaciones para su uso, sean estas legales o de otra índole.

Sección 17 de las NIIFs para PYMES.- Cuyo alcance es el siguiente:

Esta sección se aplicará a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

La Sección 16 Propiedades de Inversión se aplicará a propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y

b) se esperan usar durante más de un periodo.

En la parte del deterioro se considerara:

En cada fecha sobre la que se informa, una entidad aplicará la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor.

Esa sección explica cuándo y cómo una entidad revisará el importe en libros de sus activos, como determinará el importe recuperable de un activo, y cuándo reconocerá o revertirá una pérdida por deterioro en valor

NOTA 5

Este valor corresponde a las garantías entregadas por inmuebles donde realiza la Empresa sus actividades operativas y de administración del apoderado.

NOTA 6

SECCION 28 SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES.- En la parte correspondiente a los beneficios y provisiones sociales de corto plazo en beneficio de los empleados, al 31

de diciembre solo queda el valor de participación trabajadores. No existe ningún empleado a diciembre todos han salido del IESS.

PARTICIPACION TRABAJADORES	758,82

Las provisiones son registradas mensualmente contra el gasto correspondiente.

La participación de trabajadores ha sido enviada al gasto a trabajadores, reconociendo el gasto correspondiente apegado a la sección 28 de la normativa NIIF.

NOTA 7

Corresponde a los impuestos por pagar a diciembre que la empresa mantiene y fueron redimidos en el mes de enero de 2015. Las cuentas que componen esta partida contable son:

IMPUESTO A LA RENTA 2015	3.675,97
RETENCIONES IVA PROVEEDORES	2.507,40

El valor del impuesto a la renta ha sido reconocido la gasto en los estados financieros el valor consta en el balance de resultados integrales.

Estos valores han sido cancelados en el mes de enero, la empresa no cuenta con impuestos diferidos por pagar

NOTA 8

La empresa por política interna cancela sus cuentas a terceros dentro del mismo mes de presentación de la respectiva factura, a diciembre el mayor valor por pagar es a la matriz en España por un valor de 20.895,00 USD.

El reconocimiento de las cuentas por pagar se realizan con la recepción de las correspondientes facturas de compra.

NOTA 9

Corresponde la valor del desembolso para obra que deberá ser redimido con el último pago por factura emitida por la empresa.

NOTA 10

Corresponde la valor de la utilidad acumulada del año anterior, que se mantiene en la cuenta patrimonial hasta nueva indicación de la administración de la empresa.

NOTA 11

Es el valor de la utilidad neta después de impuestos y participación de trabajadores, este valor se mantendrá en las cuentas patrimoniales hasta que la administración de la empresa suscriba dividendos o decida capitalizar los mismos.

NOTA 12

SECCION 23 INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.- Para la actividad presente del ejercicio 2015 estos rubros en los balances solo corresponden a actividades de ingresos provenientes de la venta de los servicios del proyecto de fiscalización a la obra civil y arquitectónica construcción del puente del Rio Chiche. Su reconocimiento es el momento de la emisión de la factura y registrado en el balance de resultados integral

NOTA 13

Los egresos están representados por los costos directos y los gastos de administración. Todos reconocidos con la entrega del proveedor de la respectiva factura, las cuales cumplen con todos los requisitos determinados en la Ley de Facturación y sus órganos que normas las leyes ecuatorianas.

En caso de existir valores que no tienen sustentos para justificar los egresos ordinarios se registran en una cuenta de GASTOS NO DEDUCIBLES y se los determinara en la respectiva declaración del impuesto a la renta

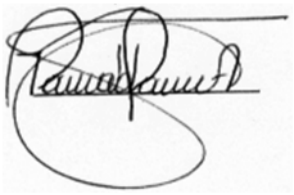

f_____

SICAF S.C.C.

CONTADOR GENERAL